



Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 222 - 2017

15 MAY 2017

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

VISTO, la carta de fecha 15 de mayo del presente año, permiso sin contraprestación, presentada por Stephany Nismey Soto Corilloclla, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, la servidora **Stephany Nismey Soto Corilloclla**, quien ejerce el cargo de confianza de Administrador (Plaza 132 del CAP) de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos y a quien se le encargó las funciones de Sub Gerente de Concesiones de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos, la misma que brinda servicios bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 – Contratación Administrativa de Servicios, ha solicitado Licencia Sin Goce de Haber por quince (15) días, fecha comprendida entre el dieciséis (16) de mayo al treinta (30) mayo de 2017, por motivos personales;

Que, según el numeral 12.2 del artículo 12° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; señala que se suspende las obligaciones del contrato sin contraprestación: *"Por hacer uso de permisos personales en forma excepcional, por causas debidamente justificadas"*;

Que, al suspenderse las obligaciones de la servidora, se encuentra vacante el cargo de Administrador (Plaza 132 del CAP) de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos y la encargatura de funciones de Sub Gerente de Concesiones de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas del personal con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de las áreas, por lo que es necesario encargar las funciones de los citados cargos a Don Carlos Olivier Huamán Collas, Sub Gerente de Asuntos Contenciosos de la Gerencia de Asesoría Jurídica, con retención a su cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que Aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17° inciso d), y conforme a la Nueva Estructura Orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el permiso sin contraprestación del 16 de mayo al 30 de mayo de 2017, a Doña **STEPHANY NISMEY SOTO CORILLOCLLA**, en mérito a los considerandos precedentes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a Don **CARLOS OLIVIER HUAMÁN COLLAS**, las funciones de Administrador (Plaza 132 del CAP) de la





Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"
16 MAY 2017
RECIBIDO
Hora: Firma:

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, con retención a su cargo en tanto se reincorpore el titular.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a Don **CARLOS OLIVIER HUAMÁN COLLAS**, las funciones de Sub Gerente de Concesiones de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, con retención a su cargo en tanto se reincorpore el titular.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFIQUESE la presente Resolución a las partes interesadas y las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
16 MAYO 2017
HORA: POR:
RECIBIDO

DERLIZ GUZMÁN TEJADA
SECRETARIO GENERAL
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Recursos Humanos
16 MAY 2017
RECIBIDO
Hora: Firma:

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° SGD-220
Para Conocimiento y fines cumple con
Transcribir N° de Fecha 15 MAY 2017
Atentamente.

Martha A. Uriarte Azabache
Bach. MARTHA A. URIARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documentaria

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Concesiones y Eventos
16 MAY 2017
12:18 Firma:

ST. ANY SOTO

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
16 MAYO 2017
RECIBIDO
Firma: Hora:

16-05-17
CARLOS OLIVIER

OCI
UI
SGRH
GAF
SGCE